

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se señalan, en el término municipal de Arboleas, efectuado a los afectados en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Aprobados los expedientes de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se relacionan, se cita a:

OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX (ALMERIA) CLAVE: 1-AL-1410- TERMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS MUTUOS ACUERDOS REMESA N° 5		
183	TRABALON RODRIGUEZ, ENCARNACION	C/ Costa Brava, 20, 2° 3 TARRAGONA Reus 43205
OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX (ALMERIA) CLAVE: 1-AL-1410- TERMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS PIEZA SEPARADA DE JUSTIPRECIO		
210	AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	Plaza España 1 ARBOLEAS Almería 04660
OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX (ALMERIA) CLAVE: 1-AL-1410- TERMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS EXPEDIENTE DE INTERESES SOBRE LOS INTERESES DE DEMORA		
182-C	GALERA PORTA, DOMINGO	El Prado, s/n ARBOLEAS Almería 04660
OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX (ALMERIA) CLAVE: 1-AL-1410- TERMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS EXPEDIENTES DE INTERESES DE DEMORA		
182-A	MARTINEZ AVELLANEDA, JOSE; ANA MARIA MARTINEZ AMOROS Y ANTONIO MARTINEZ AMOROS Y ENCARNACION MORENO MOLINA	Poligono Industrial Los Llanos. 04660-ARBOLEAS (Almería)
185	MELLADO MELLADO, MAGDALENA	C/ General Moragues, 29. Edificio Garona, 2° 1ª 08050-GAVA (Barcelona)
185-B	MARTINEZ AMOROS, ANTONIO	Poligono Industrial Los Llanos 04660- ARBOLEAS (Almería)
185-C	RODRIGUEZ AGUILA, PEDRO y RODRIGUEZ CINTA, DOLORES	C/ TIJOLA, N° 14 04800-ALBOX (ALMERIA)
181	MELLADO MELLADO, MARIA DEL CARMEN	AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA, N° 52-8°B -04005-ALMERIA
188	CYPESUR INGENIEROS, S.L.	C/ ALMERÍA 1. Atico Apartado de Correos 44 04660ARBOLEAS (Almería)
193-A	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JULIAN	Apartado Correos 114 ALBOX - Almería 04800
209	GRANADOS MELLADO, CRISTOBAL JUAN, ANTONIA JESUS Y FAUSTINO JESUS	C/ ALMERÍA, 11 04660-ARBOLEAS (Almería)
OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX A INTERSECCION EL CUCADOR CLAVE: 1-AL-1415 TERMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
1-C	GRANADOS MELLADO, CRISTOBAL JUAN, ANTONIA JESUS Y FAUSTINO JESUS	C/ ALMERÍA, 11 04660-ARBOLEAS (Almería)
2-C	BLESA MUÑOZ, ANA Mª (Usufructuaria) MELLADO BLESA, FAUSTINO (Hereadero)	Paseo de Almería, 45-2°-B 04001 ALMERÍA
23	MARTINEZ MARQUEZ, ANA	DS/ LA CUEVA, 31 04660-ARBOLEAS (Almería)

OBRA: AUTOVIA DEL ALMANZORA EN A-334. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX A INTERSECCION EL CUCADOR		
CLAVE: 1-AL-1415 TERMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS		
EXPEDIENTES DE INTERESES DE DEMORA		
1	GRANADOS MELLADO, CRISTOBAL JUAN, ANTONIA JESUS Y FAUSTINO JESUS	C/ ALMERÍA, 11 04660-ARBOLEAS (Almería)
15-C	GALLEGOS MELLADO, ALONSO JOSE	Barranco, 7 04660-ARBOLEAS – (Almería)
18-C	DOMINGUEZ GILABERT, PASCUAL	Barrio San Roque, 13 04660-ARBOLEAS – (Almería)
31-C	OLLER TRABALON, CATALINA	Alameda 14 30280-ÁGUILAS – (Murcia)
28	GARCIA MARTINEZ, ANA	DS/ LA CUEVA, 80 04661-ARBOLEAS (Almería)
29-2	OLLER OLLER, DIEGO	URBANIZACION PRADO CENTRO, N° 28 – 04660-ARBOLEAS (ALMERIA)
29-3	TRABALON TRABALON, CONCEPCION	URBANIZACION PRADO CENTRO, N° 28 – 04660-ARBOLEAS (ALMERIA)

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Arboleas, el día 10 de diciembre de 2014, a las 10,30 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán aportar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

A) Para los titulares que hayan percibido el importe del expediente que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio):

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).

Y en caso que lo solicite el pago mediante transferencia bancaria, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago:

2. Certificado bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.

B) Para los titulares que todavía no hayan percibido el importe que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio): y estando éste depositado en la Caja General de Depósitos y también para los expedientes de Mutuos Acuerdos y Piezas Separadas de Justiprecio:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).

2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.

3. En caso que la finca esté hipotecada o embargada, deberán aportar autorización o conformidad del acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.

4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).

5. Certificado bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidades mencionada.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 7 de noviembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.